



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-232-2026**

Que el 21 abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC-232-2026**, el cual tiene por objeto la objeto ARRENDAMIENTO DE 6 LOCALES DONDE FUNCIONARÁN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 223008432026 "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE", EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA". de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **DAICON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAS**

Que el abogado **ALBEIRO DE JESUS BERROCAL HERAZO**, designado el proceso de Invitación Pública **UC-232-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
DAICON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAS

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Hoja de vida de la función pública	C	3
3	Cedula de ciudadanía o de extranjería del contratista	C	24
4	Registro único tributario - Rut	C	29-31
5	Declaración juramentada de bienes y rentas	N.A	
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	25-28
7	Examen ocupacional	N.A	0
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	37-38
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	39
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	40
11	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	C	41-42
12	Certificación bancaria	C	43
13	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102).	C	44-46
14	Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales.	C	47
16	Redam	C	48-49
17	Secop II	C	50
18	Certificado de existencia y representación legal	c	32-36



VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
-----------------------	--------

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos de arrendamiento, que haya sido celebrado y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	C	4-23
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
DAICON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA , **DAICON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAS**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$107.793.949	\$107.793.949

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-232-2026**, cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE 6 LOCALES DONDE FUNCIONARÁN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 223008432026 “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE”, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA”, al proponente **DAICON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAS**, identificada con NIT: 901.202.205-9 por la suma CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE., incluido IVA

Dado en Montería Córdoba a los VEINTICUATRO DÍAS (24) días del mes de ABRIL de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO DE JESUS BERROCAL HERAZO
Abogado Contratista